



EXTRACTO DEL ACTA Y ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2025.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA, RELATIVA A "RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS N.º 87/2025, POR IMPORTE TOTAL DE 50.228,48.- EUROS" APROBACIÓN.

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, por la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día.

PUNTO 1.- PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA, RELATIVA A "RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTOS N.º 87/2025, POR IMPORTE TOTAL DE 50.228,48.- EUROS" APROBACIÓN.

Por la Secretaria General Accidental, se dio exposición a la siguiente propuesta:

"Propuesta de la Concejalía Delegada de Economía y Hacienda

Vista la relación de justificante correspondiente a servicios realizados en el ejercicio 2025 cuyo gasto individualmente supera el importe de 18.149,99 euros IVA incluido previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 3 de octubre de 2023, sobre nombramiento miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de competencias y régimen de sesiones.

Considerada la conformidad de los documentos por el técnico correspondiente, de conformidad con lo establecido en la Base nº 12º.2 de Ejecución del Presupuesto de 2025, prorrogado del 2024, quedando debidamente acreditada la realización de la prestación y, en consecuencia, el derecho del acreedor, dando cumplimiento al artículo 59 del Real Decreto 500/90.

Visto el Informe desfavorable de reparo de Intervención de fecha



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9003C5D7200V0J1U8A4Q9M4 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO PAULA JIMENEZ MORALES(P4109500A-AYUNTAMIENTO DE UTRERA)-ALCALDÍA-PRESIDENCIA - 16/04/2025
BEATRIZ ALVAREZ VELASCO-SECRETARÍA ACCTAL. - 16/04/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 16/04/2025 12:06:37

DOCUMENTO: 20253956082
Fecha: 16/04/2025
Hora: 12:06



14-04-2025, con carácter suspensivo.

Visto Decreto n.º 202502917 de fecha 15/04/2025 de levantamiento del reparo suspensivo n.º 11/25.

Y en virtud de lo previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 03 de octubre de 2023, sobre nombramiento de miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de competencias y régimen de sesiones, se propone a la Junta de Gobierno Local:

Primero. Aprobar la relación de justificantes n.º 87/25 y aprobar, autorizar y comprometer el gasto y reconocer la obligación que se deriva con cargo a la aplicación presupuestaria 61 1710 22744 del Presupuesto de 2025, prorrogado del 2024 y por el importe que se indica:

N. REGISTRO	N. FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
25/66001662	A257	U90401829 UTE UMG - HABITAT, UTRERA	SERVICIOS DE BRIGADA MUNICIPAL PARA EL MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y ARBOLADO VIARIO EN EL MUNICIPIO DE UTRERA. LOTE 2: BRIGADAS DE MANTENIMIENTO DE JARDINES MES FEBRERO 2025	50.228,48 €
TOTAL				50.228,48 €

Segundo. Dar traslado al Departamento de Contabilidad a los efectos oportunos.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.- Concejalía Delegada de Economía y Hacienda"

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR** la propuesta anteriormente transcrita.

En Utrera, a la fecha indicada al pie de firma del presente documento.- LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.- Fdo.: FRANCISCO PAULA JIMÉNEZ MORALES.- LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL.- FDO.: BEATRIZ ÁLVAREZ VELASCO.

